

**MAT.: RECONOCE BIENIO PARA ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA A PROFESIONAL DOCENTE DOÑA VERONICA ANGELICA VILCHES MORAGA**

**DECRETO ALCALDICIO N°: 00928/2026**

**DOÑIHUE, LUNES, 18 DE MAYO DE 2026**

**VISTO:**

1. Lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley N°19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación.
2. Lo establecido en la Ley N°20.903 Crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente.
3. El Decreto Supremo N°106 de 2019 del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento que regula el procedimiento de acreditación de la experiencia profesional de los profesionales de la educación, para el cálculo y pago de las asignaciones que señala.
4. La Ley N°19.880, sobre procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
5. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
6. El Decreto Alcaldicio N°2677, de fecha 09 de diciembre de 2024, que declara como alcalde de la Municipalidad de Doñihue a don Boris Acuña González para el período 2024–2028.
7. El Decreto Alcaldicio N.° 321/2026, con fecha 24 de febrero de 2026, que actualiza la subrogancia de la Municipalidad de Doñihue.

**CONSIDERANDO:**

1. Lo dispuesto en los artículos 8°, 9° y 10° del Decreto Supremo N.° 106, de 2019, del Ministerio de Educación.
2. Que, de acuerdo con el Certificado de Cotizaciones Históricas emitido por AFP Cuprum, de fecha abril de 2026, presentado por doña Verónica Angélica Vilches Moraga, consta su historial previsional, el cual acredita efectivamente los períodos en que ejerció funciones docentes en establecimientos educacionales colaboradores del Estado.
3. Los demás antecedentes acompañados por la profesional de la educación, consistentes en contratos de trabajo, finiquitos y certificados emitidos por los respectivos empleadores.
4. Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8° y 9° del Decreto Supremo N.° 106, de 2019, del Ministerio de Educación, los profesionales de la educación podrán acreditar su experiencia docente ante el sostenedor mediante diversos instrumentos, tales como contratos de trabajo, finiquitos, certificados, decretos alcaldicios de nombramiento o reconocimiento de bienios, resoluciones y demás antecedentes idóneos para tales efectos.
5. Que, atendido el tiempo de servicios acreditados mediante la documentación señalada y verificándose el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables, procede reconocer a la mencionada profesional de la educación los bienios correspondientes, para efectos del pago de la asignación de experiencia docente.

**DECRETO**

1. RECONÓZCASE a la profesional de la educación que se indica, los años de servicios, para efectos de la asignación de experiencia docente establecida en la Ley N°19.070:

|                     |                                    |
|---------------------|------------------------------------|
| CÉDULA DE IDENTIDAD | :                                  |
| NOMBRE              | : VERONICA ANGELICA VILCHES MORAGA |
| CARGO               | : DIRECTORA ESTABLECIMIENTO        |
| CALIDAD             | : TITULAR                          |
| ESTABLECIMIENTO     | : LICEO CLAUDIO ARRAU LEÓN         |
| N° DE BIENIOS       | : 15 BIENIOS                       |
| A CONTAR DE         | : 01 DE MARZO DE 2026              |

2. PÁGUESE, la asignación de experiencia docente conforme a la Ley N.°19.070, con cargo al presupuesto vigente del Departamento de Educación.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**



**JUAN PABLO PINTO URQUIETA**  
Secretario Municipal



**BORIS ACUÑA GONZÁLEZ**  
Alcalde

#### Anexos

| Nombre             | Tipo    | Archivo             | Copias | Hojas |
|--------------------|---------|---------------------|--------|-------|
| CERT. COTIZACIONES | Digital | <a href="#">Ver</a> |        |       |
| OTROS ANTECEDENTES | Digital | <a href="#">Ver</a> |        |       |

BAG/FAC/MDV/LJC/CFG

#### DISTRIBUCIÓN:

CLAUDIO FUENTES GRANIFO - ENCARGADO DE RR.HH DAEM DAEM RRHH

MARIA SOTO MARTINEZ - DAEM RRHH DAEM RRHH

CLAUDIO FUENTES GRANIFO - PROFESIONAL ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DAEM RRHH

TERESA CONCHA FREDES - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21832840&hash=cdc1c>